



Circular 12/2018 de 14 de marzo

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA “AVANTIUS SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL” EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Ayer, 13 de marzo de 2018, el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, el Presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, el Presidente del Consejo de Colegios de Procuradores de Aragón y el Vicepresidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Aragón, suscribieron, en nombre de las instituciones representadas, dos protocolos:

- **Protocolo** para el envío y recepción de actos de comunicación procesal por medios telemáticos en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Protocolo** para la presentación de escritos de trámite e inicio por medios telemáticos en el ámbito de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Ello obedece a la decisión del Gobierno de Aragón de implantar dicho sistema, que viene funcionando desde hace unos años en la Comunidad Foral de Navarra y Cantabria, y que permite, además de la presentación y recepción de escritos por vía telemática, la consulta en todo momento del expediente judicial, con idéntico acceso al que puedan tener Jueces, Letrados de la Administración de Justicia y funcionarios.

Tras la suscripción de un convenio de cooperación entre la Comunidad Foral de Navarra y la Comunidad Autónoma de Aragón, se efectuaron las tareas previas de implantación y, una vez concluidos los trabajos preparatorios, se ha planificado el despliegue y puesta en producción del sistema AVANTIUS ARAGÓN.

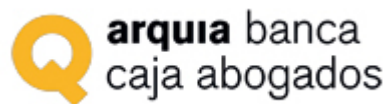
El plan trazado prevé abordar, en primer lugar, la provincia de Huesca. A continuación, Teruel y, finalmente, Zaragoza. Para ello y con el fin de explicar el funcionamiento del nuevo sistema y, en concreto, el Portal de Servicios Profesionales (PSP), a través del cual se realizarán todas las comunicaciones electrónicas con los órganos judiciales, se han previsto diferentes sesiones informativas, comenzando, lógicamente, por Huesca, al ser la provincia en la que se iniciará dicho plan.

No obstante, dado que muchos abogados colegiados en Zaragoza trabajan también en la provincia de Huesca, se ha organizado una primera sesión informativa en Zaragoza, dirigida, especialmente, para dichos compañeros que tramitan asuntos en Huesca, que se celebrará el próximo martes, día 20 de marzo de 2018, a las 19:30 horas, en el Salón Carlos Carnicer del Colegio. Dado el aforo limitado del Salón, para la asistencia a dicha sesión, es necesario la previa inscripción, que deberá realizarse directamente en dependencias colegiales o a través de un correo electrónico a la siguiente dirección: tramitaciones@reicaz.es.

Está previsto, igualmente, la realización de otras sesiones informativas en Zaragoza, para el momento en el que esté próxima la implantación de dicho sistema en nuestro ámbito territorial, de lo que se informará oportunamente.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate por la Sala de Letrados de la Ciudad de la Justicia los lunes de 10 a 14 horas o por la calle San Voto 7 (entrada por plaza Santa Cruz) de martes a viernes, y serás atendido por D^a Ana Velilla Martínez.

(Correo electrónico: ana.velilla@arquia.es / Teléfono: 686 354 305)